

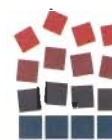


Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE

Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

Córdoba, 28 de noviembre de 2014

VISTO:

Las notas elevadas por Docentes del Departamento de Economía y Finanzas, por las cuales solicitaron autorización y licencia para concurrir a la "XLIX Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política", realizado en la Universidad Nacional de Misiones en la ciudad de Posadas, los días 12, 13 y 14 de noviembre del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que cuentan con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas;

Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Art. 10°, in fine), que habilita al Decano a otorgar licencias que no superen los 30 días hábiles en un año para asistir a congresos y reuniones científicas a realizarse en el país o en el extranjero; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Convalidar a los siguientes Docentes del Departamento de Economía y Finanzas, a concurrir a la "XLIX Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política", realizado en la Universidad Nacional de Misiones en la ciudad de Posadas, otorgándoles licencias conforme lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Texto Ordenado de la Ord. 1/91):

Docente	Legajo N°	Cargo	Licencia
Dr. Alberto Díaz Cafferata	10739	Prof. Titular DE	7 al 14 noviembre de 2014
Dr. Enrique Ángel Neder	27238	Prof. Titular DE	12 al 14 de noviembre de 2014
Dr. Fernando Zarzosa Valdivia	39227	Prof. Asistente DS	11 al 16 de noviembre de 2014

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 1215 /2014

Gr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas

c. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas